

**ANEXO V****Cursos**

- C01. Procesador de Textos (Word, Word-Perfect).
- C02. Bases de Datos (Access, Oracle, Cosmos Multibase).
- C03. Hoja de Cálculo (Excell, Quattro-pro).
- C04. Presentaciones (Power Point).
- C05. Entorno Windows.
- C06. Desarrollo de Aplicaciones con PL/SQL.
- C07. Desarrollo de Aplicaciones en Internet.

**10306** RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2004, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio.

Por Orden INT/993/2004, de 31 de marzo, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 2004).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, y se publica la relación de excluidos, de las pruebas selectivas de referencia, con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el Anexo I.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.—Las listas certificadas provisionales completas de admitidos y excluidos, serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno de las comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno de las provincias, Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, Dirección General de

la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 22 de junio de 2004, a las 17 horas, y se realizará en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, en la Avenida de la Complutense sin número, de Madrid, Edificio «Sanz Mancebo», Antiguo Edificio A.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, lápiz y goma de borrar, o bolígrafo.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Cuarto.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—La Directora General, Mercedes Gallizo Llamas.

Ilmo Sr. Presidente del Tribunal.

**RELACIÓN QUE SE CITA***Lista de excluidos*

N. orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	51	Andrés González, José Fernando .....	51.887.107	05/03/1960	0	7 y 10
2	54	Cruzado Romero, Mario Antonio .....	47.826.217	09/10/1945	0	3, 4 y 9.
3	50	Gómez González, Manuel Ramón .....	10.037.071	14/02/1956	0	4
4	47	Martínez Caballero, Nuria .....	33.517.197	01/08/1972	0	4
5	53	Quesada Núñez, Gonzalo Martín .....	2.293.197	09/12/1962	0	9
6	49	Sanz de Siria Catalán, Ángel .....	10.540.956	26/09/1950	0	4

**ANEXO I****Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria**

1. Instancia Fuera de plazo.
2. Falta Documento Nacional de Identidad.
3. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
4. Falta fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
5. Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
6. Falta firma en solicitud.
7. Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
8. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
9. No poseer Nacionalidad Española.
10. Falta antigüedad requerida en INEM.
11. Falta compulsada toda documentación.